

Ref.: Liquidación de operaciones de la rueda CAM1 de Entidades Financieras a través del Sistema MAEClear

Se comunica a los Agentes que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha decidido participar en la liquidación multilateral compensada de Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE), para operaciones de la rueda CAM1 de Entidades Financieras con liquidación en dólares estadounidenses (UST\$T) a un día de plazo, concertadas a partir del 27.05.24 (Comunicación BCRA "B" 12796).

Al respecto, les señalamos que dichas operaciones de la rueda CAM1 serán pactadas para su liquidación en MAEClear, debiendo las Entidades Financieras adoptar los recaudos necesarios para liquidarlas conforme a la reglamentación y normas operativas que establezca el MAE. Por último, les informamos que el BCRA podrá continuar concertando operaciones con liquidación bilateral.

Las operaciones de la rueda CAM1 mencionadas precedentemente, se compensarán junto con las operaciones de la rueda MOME (Lote "Divisas BCRA").

Ante cualquier consulta comunicarse con liquidaciones@mae.com.ar

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

